



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

4ª Sesión Extraordinaria

16 de Diciembre de 2015

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Hugo Cantero

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES

PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel Oscar
CALI, Jorge Alberto
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban Douglas
CUFRÉ, Paula
DÍAZ, Adriana Mónica
DURAN, Patricia A.
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario

FONTAN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
Gonzalo
GAITAN, Viviana Silvina
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PEREYRA, María Rosa
PÉREZ, Javier Alejandro
PIEROTTI, Miriam Asunción
REY, Sebastián
URBANO, Raúl Alberto
VILA, Cristian Darío

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>DECRETO N° 2634/15</i>	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA	1
EXPEDIENTES A CONSIDERAR	2
• <i>Expte. 15159/15: DECRETO. MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO H.C.D. DE ESCOBAR.</i>	2
• <i>EXPTE. 15135/15: ORDENANZA. RATIFICACION ACUERDO TRANSACCIONAL CON EL SR. EMANUEL FERNANDO LOPEZ</i>	3
• <i>EXPTE. 15158/15: DECRETO. CREACION COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE VIOLENCIA DE GENERO.</i>	3
• <i>EXPTE. 15145/15: ORDENANZA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2016.</i>	4
• <i>EXPTE. 15146/15: ORDENANZA TRIBUTARIA PARA EL EJERCICIO 2016.</i>	13
CIERRE DE LA SESIÓN	14

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Siendo las 13:29 horas y con la presencia de veinticuatro señores concejales, se da inicio a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del período 2015.

Por secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria

Sr. Secretario: (*leyendo*):

"Belén de Escobar, Diciembre 14 de 2015

DECRETO Nº 2634/15

VISTO:

La nota registrada en este Departamento Deliberativo bajo el número 2983, suscripta por concejales integrantes de este Concejo Deliberante, a través de la cual solicitan que se convoque a Sesión Extraordinaria para dar tratamiento legislativo a los expedientes Nº 15135/15, 15145/15, 15146/15, 15158/15 y 15159/15, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso 5º del artículo 68º del Decreto-Ley Nº 6769/58 establece que el Concejo puede convocarse por sí mismo cuando un asunto de interés público y urgente lo exija, y lo solicite un mínimo de un tercio del número de sus miembros.

Que el precepto mencionado estipula que en estos casos, el Concejo solo se ocupará del o los asunto/s que fije la convocatoria, empezando por declarar si ha llegado el caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento.

POR TODO ELLO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 83º, INCISO 1º DEL DECRETO-LEY 06769/1958 Y EL ARTÍCULO 15º, INCISO 2º, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE CONCEJO DELIBERANTE, EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

DECRETA

Artículo 1º: Convócase al H. Concejo Deliberante de Escobar a la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del período 2015, para el día Miércoles 16 de Diciembre de 2015, a continuación de la 3ª Sesión Especial del día de

la fecha en el recinto de este H.C.D. con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Declaración del caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento.

2) **Expedientes a considerar:**

15135/15: ORDENANZA. RATIFICACION ACUERDO TRANSACCIONAL CON EL SR. EMANUEL FERNANDO LOPEZ

La com. de H.P. aconseja por unanimidad la aprobación del respectivo proyecto de Ordenanza.

15145/15: ORDENANZA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2016.

La com. de H.P. aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, con modificaciones, y por minoría su permanencia en comisión.

15146/15: ORDENANZA TRIBUTARIA PARA EL EJERCICIO 2016.

La com. de H.P. aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, con modificaciones, y por minoría su permanencia en comisión.

15158/15: DECRETO. CREACION COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE VIOLENCIA DE GENERO.

La com. de I.R. aconseja por unanimidad la aprobación del proyecto de Decreto.

15159/15: DECRETO. MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO H.C.D. DE ESCOBAR.

La com. de I.R. aconseja por unanimidad la aprobación del proyecto de Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.

FIRMADO: HUGO CANTERO (PRESIDENTE) – LUIS BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)"

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA CONVOCATORIA

Sr. Presidente:— En primer lugar corresponde que este H. Cuerpo se expida sobre el punto 1)

del presente orden del día. En consecuencia, se somete a consideración declarar el caso de urgencia e interés público para hacer lugar al requerimiento efectuado a través de la nota número 2983, de acuerdo al art. 68 de la L.O.M.

Se pone a consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, doy por inaugurada la 4ª sesión extraordinaria del período 2015. El H. Concejo Deliberante queda habilitado para tratar el punto 2).

EXPEDIENTES A CONSIDERAR

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:- Gracias, señor presidente. Es para pedir una moción de orden solicitando que se dé tratamiento en primer término al expte. N° 15159/15.

Sr. Presidente:— Pongo en consideración la moción del concejal Vila.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15159/15: DECRETO. MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO H.C.D. DE ESCOBAR.**
- La com. de I.R. aconseja por unanimidad la aprobación del proyecto de Decreto.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Miguel Jobe.

Concejal Jobe:— Presidente, tal como hemos quedado en labor parlamentaria, vamos a introducir a este proyecto de modificación del reglamento interno ya consensuado en la comisión de I.R., dos modificaciones que tienen que ver más que todo en lo referente a la numeración de unos artículos, unos basados en

la Constitución y otros en la referencia de un artículo precedente del reglamento.

En realidad, lo que vamos a proponer es que se modifique el art. 8° del decreto 2542/14, Título II “De las sesiones preparatorias, elección de la mesa directiva”, el que quedará redactado de la siguiente manera: “En la sesión preparatoria, siempre que corresponda la incorporación de Concejales, el Concejo considerará los documentos remitidos por el Tribunal Electoral, los que serán examinados por una Comisión Especial de Poderes, la que deberá pronunciarse dentro de las 24 horas, únicamente respecto a si los electos reúnen las condiciones del artículo 191 de la Constitución.”

La segunda modificación que vamos a proponer, que ya la hemos consensuado en labor parlamentaria es la modificación del artículo 104 del decreto 2542/14 también, que dice Título XVII “Del orden de la sesión”, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Transcurrida media hora más de la tolerancia establecida en el Art.103, si no hubiera número deberá declararse levantada la sesión, sin más trámite, salvo que existiese un pedido, apoyado por no menos de tres Concejales, para realizar manifestaciones en minoría o disponer una nueva espera de hasta treinta minutos o para hacer uso de las facultades que le otorga la Ley.”

También lo que hemos consensuado es proponer que estas incorporaciones se realicen en el marco del decreto 2542, de modo tal que quede todo redactado uniformemente. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Miguel Jobe.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:- Gracias, señor presidente. Es para en consecuencia proponer la designación a partir del día de la fecha de los prosecretarios legislativos y administrativos de este Cuerpo. En consecuencia voy a hacer las postulaciones referentes al señor Guido Ignacio Messa como prosecretario legislativo y a la señora Antonia Benigna Ovejero como prosecretaria administrativa.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:- En igual sentido, señor presidente, a partir de la modificación del reglamento en función del despacho aprobado por la comisión de interpretación y reglamento, a lo que se suma la moción del concejal Jobe, este bloque va a proponer en representación del bloque del F.R. y trabajando para el conjunto del H.C.D. como prosecretario de desarrollo institucional al señor Guido Ignacio Declerk, D.N.I. N° 33.738.794, para que tome funciones a partir del día de la fecha, una vez que se sancione el decreto.

Sr. Presidente:- Si ningún concejal solicita la palabra, pongo en consideración la moción del concejal Vila.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:- Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Es para proponer un cuarto intermedio hasta las 18 horas.

Sr. Presidente:- Queda la moción del concejal Carranza.

Pongo en consideración la moción del concejal Carranza.

- *Aprobada por unanimidad.*
- *Dialogan los señores concejales.*

Sr. Presidente:- Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:- Si la idea es pasar a un cuarto intermedio a los fines de darle tratamiento luego de ese cuarto intermedio al expte. 15145 – ordenanza fiscal para el ejercicio 2016 y al expte. 15146 –ordenanza tributaria para el ejercicio 2016-, propongo como moción de orden que a continuación se le dé tratamiento al expte. 15158/15 –creación comisión especial de estudio de violencia de género- y que posteriormente al tratamiento de dicho expediente se pase a un cuarto intermedio.

Sr. Presidente:- No obstante, queda el expte. 15135 que estaba en primer orden.

Concejal Carranza:- Es verdad, discúlpeme. Con posterioridad al tratamiento de ese expediente que usted nombró recién.

Sr. Presidente:- En consideración la moción del concejal Carranza

- *Aprobada por unanimidad.*
- **EXPTE. 15135/15:**
ORDENANZA.
RATIFICACION ACUERDO
TRANSACCIONAL CON EL
SR. EMANUEL FERNANDO
LOPEZ
- *La com. de H.P. aconseja por unanimidad la aprobación del respectivo proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:- En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **EXPTE. 15158/15: DECRETO.**
CREACION COMISION
ESPECIAL DE ESTUDIO DE
VIOLENCIA DE GENERO.
- *La com. de I.R. aconseja por unanimidad la aprobación del proyecto de Decreto.*

Sr. Presidente:- En consideración. Tiene la palabra el concejal Gonzalo Fuentes.

Concejal Fuentes y Arballo:- Señor presidente, más allá de haber tratado ya el tema de la creación de la comisión especial y haber coincidido en su procedencia en la labor previa, me parece importante volver a recalcar que es un tema que debe tratarse en el seno de este Concejo Deliberante, toda vez que excede el marco de lo que es la violencia de género en una situación particular, en lo que hace no solo al ámbito privado de las personas sino también en el ámbito público.

Tiene que tener una contención y un seguimiento adecuado y así la propuesta de creación, que las señoras concejales que integran este Cuerpo creo que han visto con buen tino llevar adelante.

Simplemente estas palabras para recalcar nuevamente que desde el H.C.D. se pueden articular políticas de educación, políticas de concientización y de interacción y articulación con otros sectores, no solamente del poder ejecutivo, del poder legislativo, sino también con el ministerio público y con otros organismos a nivel nacional, provincial y las fuerzas vivas del municipio.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal Fuentes. Si nadie más va a hacer uso de la palabra... Tiene la palabra la concejal Viviana Gaitan.

Concejal Gaitan:- Yo solicito que por secretaría se dé lectura a la conformación de la comisión, si tiene los miembros.

Sr. Presidente:— Pongo a consideración la moción de la concejal Gaitan.

- *Aprobada por unanimidad.*
- *Por secretaría se da lectura a la integración de la comisión especial sobre violencia de género.*

Sr. Presidente:— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración del Cuerpo el expte. 15158.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Cufre.

Concejal Cufre:- Señor presidente, es para solicitar una moción de orden: que sean todos los expedientes acumulados los referentes al reglamento y a la modificación del reglamento, que se forme un solo cuerpo.

Sr. Presidente:— Tengo entendido que se había votado. Se habían unificado.

Corresponde tratar ahora los expedientes 15145/15 y 15146/15.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Es para pedir un cuarto intermedio hasta las 18 horas para poder continuar con la sesión del día de la fecha.

Sr. Presidente:— Pongo a consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio siendo las 13:45 horas.*

Sr. Presidente:— Siendo las 19:09 se levanta el cuarto intermedio y reanudamos la sesión.

A continuación tratamos el expediente 15145/15.

- **EXPTE. 15145/15:
ORDENANZA FISCAL PARA
EL EJERCICIO 2016.**

- *La com. de H.P. aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, con modificaciones, y por minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Es para que se lea por secretaría el despacho de la mayoría de la comisión de hacienda y presupuesto.

- *Así se procede.*

Sr. Presidente:— En consideración. Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:- Gracias, señor presidente. Es para adelantar la postura del bloque del F.V.T.E. Nuestra postura va a ser la abstención, ya que no queremos obstaculizar el tratamiento de esta fundamental herramienta, pero tenemos observaciones que oportunamente vamos a plantear en la asamblea de mayores contribuyentes que se va a realizar cerca de fin de año. Muchas gracias.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:- Gracias, presidente. La verdad que siento que hemos perdido un día. Nosotros lo que tenemos que considerar hoy aquí era si habilitábamos o no la fiscal y tributaria, para que sean los mayores contribuyentes y los concejales quienes tengan la potestad de modificar o no la fiscal y tributaria.

Usted citó 9, 9:30, empezamos una y media, hizo un cuarto intermedio hasta las 18,

empezamos a las 19, y la verdad que estamos como cuando vinimos de España.

La verdad que siempre -y usted lo sabe- mi intención ha sido acompañar, como he hecho siempre, las gestiones de cualquier intendente que necesite de una herramienta legal para poder hacer la gestión de gobierno que es necesaria.

Siempre, también es de uso y costumbre cuando se vota, no la fiscal y tributaria sino también el presupuesto, que se acompañe en general. Si uno está en la decisión o en la responsabilidad de ser el bloque oficialista tendrá que defenderlo, tendrá que consensuar, tendrá que ver la realidad de la gestión a qué puerto la quiere llevar. Pero si está en la oposición como estamos nosotros, tenemos que proponer las modificaciones que creemos convenientes para poder llevar adelante nuestra representación ante los vecinos.

La verdad que resulta abstracta, porque mientras nosotros estamos debatiendo acá, el ministro de economía está liberando el cepo. Entonces ponerle un 30, ponerle un 10 o ponerle un 5... ¿qué le vamos a poner? No sabemos lo que va a valer el dólar de acá a fin de mes, no sabemos cómo van a estar los insumos, no sabemos qué es lo que va a pasar en nuestra economía.

Entonces me parece que, además claramente le digo: yo voy a acompañar en tanto y en cuanto primero haya un cronograma, que me digan este aumento adónde va. ¿Va a obras que ha proyectado el señor intendente para el próximo año? ¿Qué tipo de obras? ¿Qué tipo de mejoramientos en infraestructura de nuestro distrito?

Pero además también hay algo que no deja de ser menor: ¿qué vamos a hacer con el salario del trabajador municipal? Si le pedimos un esfuerzo al contribuyente, ¿esto va a ir al salario del trabajador municipal?

Yo considero, y lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, que el salario debe estar por lo menos por encima o igualado al salario mínimo vital y móvil. La verdad que también debo decirle que en un distrito vecino como el de Campana ya se ha homologado el convenio de las paritarias para el trabajador municipal que ha sido hecho por la ex intendenta Girolodi del F.P.V. y ratificado por el intendente actual del PRO Sebastián Abella, que me parece que también son temas que tenemos que discutir: qué vamos a hacer con el convenio de los municipales. ¿Vamos a mejorar el sueldo del trabajador municipal? ¿Vamos a incorporar el

ansiado 3% de antigüedad que viene reclamando el trabajador municipal?

Bueno, todo esto tiene que ver con el aumento que podemos otorgar en la fiscal y tributaria, pero resulta abstracto: me parece que hemos perdido un día valiosísimo. Yo hubiese preferido que venga la secretaria de hacienda y nos dé un pantallazo con estas limitaciones que le digo: están liberando el cepo hoy, no sabemos cómo van a terminar los precios, si van a bajar, si van a subir, si se van a estabilizar, así que acompaño porque soy hombre de palabra, porque además creo que no se pueden poner palos en la rueda en ninguna gestión de cualquier tipo y más cuando se inicia, pero me parece que hay que ser consciente de que habilitamos el tratamiento nada más y nada menos para que la asamblea de concejales y mayores contribuyentes, que es soberana, haga todos los arreglos en el sentido del mejoramiento o no de esta fiscal y tributaria.

Tenemos casi trece días de diálogo, de consenso, de apertura, que seguramente cada uno de nuestros bloques van a poder mejorar, no tengo ninguna duda de que esto así va a ocurrir. Y si tenemos que trabajar 23, 24, 25... a mí me ha tocado trabajar un 1° de enero del 2002 cuando el país estaba en llamas. Y si amerita esto que el intendente necesariamente tiene que tener esta herramienta fundamental para su gestión de gobierno, me parece que tenemos que ser responsables y sin lugar a dudas tenemos que poner nuestro granito de arena para el mejoramiento, por supuesto con el matiz político que cada bloque le quiera dar, pero realmente me parece que hemos perdido un día preciosísimo. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra la concejal Viviana Gaitan.

Concejal Gaitan:- Gracias, señor presidente. Es simplemente para decirle que acompañamos la gobernabilidad del intendente actual, dado que siempre vamos a velar por el bienestar de la comunidad y de los vecinos. Y por este motivo, el bloque se va abstener al tratamiento del expediente, pero en realidad le vamos a dar lugar para que siga su curso legal y pueda llegar a convocar a asamblea de mayores contribuyentes con el mayor éxito posible. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Gaitan. Tiene la palabra el concejal Cali.

Concejal Cali:- Muchas gracias, señor presidente. Me puede decir “Acero”, no hay problema.

Antes que nada, con mucho respeto voy a decir que me abstengo a la decisión. El motivo es sencillo: me parece que hace muy poquito que entramos a esta gobernabilidad de este municipio de más de ocho años -creo que doce, si me corrige alguien- y creo que nos falta mucho diálogo, que estoy dispuesto a dar.

Creo que somos un grupo de personas que queremos lo mejor para Escobar y que con el diálogo vamos a conseguir lo mejor para que el señor intendente tenga las herramientas necesarias y producir una gobernabilidad que favorezca realmente al vecino de Escobar.

Sinceramente esa es mi postura y le agradezco mucho por mi apodo, para que alguna persona que no lo sepa, recuerde. Muchas gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Cali. Tiene la palabra el concejal Oscar Fontan.

Concejal Fontan:- Muchas gracias, señor presidente. En principio, comparto mucho de lo que dijo el concejal Jobe. Realmente hemos perdido un día que se podría haber aprovechado mejor. Me acuerdo, en el acto... aparentemente hay alguien al que no le gusta que uno se manifieste, pero vamos a ser concretos. Se habló de mezquindad en algún momento acá. Raúl, te acordás cuando vos le mencionaste al intendente que estaba presente, y me parece que es esto lo que está pasando.

A mí me parece que está premiando la mezquindad por encima de un intendente que recién comienza, que necesita un instrumento, una herramienta para poder gestionar, para poder hacer cosas por Escobar, para poder trabajar por el vecino de Escobar. Me parece que es fundamental lo que tenemos que decidir hoy, pero bueno, veo que hay abstenciones y espero que estas abstenciones se refieran un poco, como bien dijo la concejal Viviana Gaitan, pensando hacia la asamblea de mayores contribuyentes, que sea positiva, que sea para poder aprobar un presupuesto más acorde, como bien mencionaba el concejal Jobe, que no sabemos lo que va a pasar todavía con el tema de la inflación y demás, el dólar, el cepo, tantas cosas.

Entonces realmente entiendo que tendríamos que estar acompañando este comienzo del intendente por sobre todas las

cosas y empezar a juzgar o a prejuzgar en la medida que avance el intendente, que le demos la oportunidad de los recursos que necesita, que al fin y al cabo, no es para beneficiarlo al intendente ni a ninguno de nosotros, es en todo caso para beneficiar al vecino de Escobar y al distrito que elegimos para vivir todos nosotros.

Así que yo siento honestamente mucha mezquindad. Hemos perdido el tiempo, hubo muchas reuniones, estuvimos esperando, uno ha estado acá. Hoy un acontecimiento personal que tal vez le importe a muy pocos o tal vez le importe a muchos. Nació mi nieta, no pude estar, y sin embargo me quedé presente. Estoy sin dormir porque tuve que llevar a mi hija a que tenga familia, y estoy acá, estoy presente. Estoy tratando de acompañar y es lo que espero de todos, que podamos reflexionar de cara a la asamblea de mayores contribuyentes y poder acompañarlo al intendente y darle el instrumento que necesita, pensando más que en nosotros y en la contienda política, en el vecino de Escobar. Gracias.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:- Muchísimas gracias, señor presidente. La verdad, señor presidente y concejales, después de tantos años que estoy sentada en una banca es la primera vez que veo que pase esto, y lo que quiero manifestarles es que hoy para mí fue un día para nada grato.

Yo creo que hoy el país está pasando momentos de incertidumbre; no se sabe qué va a pasar. Yo de todo corazón deseo, más allá de que el partido en el que me siento identificada - el P.J.- no haya ganado, soy respetuosa de quien lo ha hecho por la decisión del pueblo, pero sé también que hoy al desatar el cepo estamos en momentos de incertidumbre. Basta con salir a un almacén siquiera, que el pueblo no sabe qué va a pasar y no sabe qué hacer. Aquellos que tienen cuentas están diciendo “no sé si las voy a pagar, si el dólar se va a disparar”.

Pensar que cobramos en pesos y en la Argentina estamos hablando en dólares y nosotros pasamos acá un día encerrados, algunos que iban, que venían, que estaban de acuerdo, que no estaban de acuerdo, y yo desde este humilde lugar que ocupó -porque me lo designó el pueblo- me pregunto, más allá de las risas que a alguien le cause, ¿qué estamos haciendo? ¿Estamos legislando para el pueblo? ¿Estamos viendo qué lugar podemos ocupar?

Ya estamos en una banca, señores concejales, ya estamos sentados; hay un nuevo presidente, una nueva gobernadora y hay un nuevo intendente. Y lo que nos queda como argentinos es luchar porque esta Argentina salga adelante, porque el presidente salga adelante, el gobernador salga adelante y el intendente salga adelante. Yo quiero que mis hijos, mis nietos, sus hijos, sus nietos y ustedes tengan un buen pasar en Escobar, que se puedan arreglar los baches, que se puedan arreglar las luminarias, que no haya más asaltos, que no haya más chicas violadas, que no haya más corrupción, entonces lo que quiero es que se trabaje.

Yo estuve todo el día, para mí hoy sinceramente fue un día perdido, es lo que sentí porque me hubiera gustado sentarnos todos los concejales y discutir desde nuestro punto de vista qué pensábamos que era mejor, y no tuve la oportunidad.

Lo único que quería reflexionar era esto que pensé, y decirles que espero que de aquí en adelante podamos trabajar todos juntos y que no se vuelva a repetir el día de hoy. Muchísimas gracias a todos.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Urbano.

Concejal Urbano:— Gracias, presidente. Comparto muchas cosas que el concejal Jobe dijo y realmente está muy bien planteado. A la concejal que me acaba de preceder, decirle que no hay ninguna incertidumbre, concejal, al contrario: hay un presidente firme, con decisión y seguramente va a sacar adelante a este desastroso país que nos han dejado los del gobierno anterior.

Pero evidentemente se nota, señor presidente, que las prácticas kirchneristas parece que todavía siguen; esto es así. No se dieron todavía por anunciados de que hubo una elección, que hay un nuevo presidente, que hay una nueva gobernadora, que los vecinos y los bonaerenses nos han dicho dos o tres palabras fundamentales: diálogo, consenso fundamentalmente, y reconocimiento para aquellos que los votaron, que tienen que gobernar y a los que no nos votaron, que tenemos que controlar.

Y en este juego me gustaría preguntarle a la concejal, porque evidentemente ha perdido su día, preguntarle si realmente ha leído, si tuvo la oportunidad de leer esta fiscal y tributaria, este elemento fundamental que tenemos que

tener, porque no sé si viene de antes o si asume ahora, discúlpeme no saber.

Nosotros hace cinco días; acá hay doce concejales que hace cinco días que hemos asumido y no le estamos quitando ninguna herramienta al señor intendente para que prosiga con su labor que los vecinos le dieron, solamente le estamos diciendo: señor presidente, señor intendente, yo personalmente no he podido leer, no me he nutrido de toda la información que necesito para que sea algo serio, equilibrado, exponerlo en este recinto y decir si podemos acompañar o no.

Entonces no se tienen que enojar porque no lo acompañamos. Señores, nuestro bloque se va a abstener. Sigán, porque solamente con uno que dijera por mayoría esto seguía, y como lo reflejó muy bien el concejal Jobe, en mayores contribuyentes veremos qué es lo que hacemos.

Porque hay cosas, modificaciones de artículos 5 bis, 28, 58, 217, ¿de qué sirve? Es más, me hubiese gustado, señor presidente, que ese despacho por mayoría también lo tenga yo. Si es por mayoría, ¿por qué no lo voy a conocer? Por lo menos, conocerlo, a ver de qué estamos hablando, qué será el 58, buscándolo, anotando acá a ver de qué manera... me volví loco y dije “ya está, después se lo pediré y después veremos cómo es”.

Yo le diría, señor presidente, en lo sucesivo que emprolijemos esto, porque la herramienta necesaria para que el señor intendente tenga su fiscal y tributaria la tiene, los plazos legales creo que nos dan correctamente así que creo que estaríamos llamando al 29, así que ahí veríamos, plantearemos cada uno aquellos que vamos a acompañar y aquellos que seguramente vamos a disentir y que lo vamos a manifestar.

Yo creo que también se ha dicho acá, no es poca cosa lo que está en juego, señor presidente, es el bolsillo de los vecinos. Si yo leo lo que ustedes nos mandaron —y por eso digo que la práctica kirchnerista sigue—, nos mandaron acá un art. 217 que es escalofriante, donde dice 35% durante el primer semestre, después un 15% más, o sea que vamos a estar en un 60%. ¿A usted le parece que yo le voy a poder decir a un vecino: “mire, no lo sé, no lo vi, discúlpeme?” ¿Entonces qué estuviste haciendo?

De manera que —y esto para terminar— una vez más decirle que estamos comprometidos para que este Escobar mejore, por supuesto, pero en algo razonable. Ustedes nos plantearán para qué, adónde va a ir, cuáles son las prioridades.

Prioridades en este partido le puedo asegurar que son miles: salud, infraestructura, bueno, no los voy a enumerar a todos. De manera que también sería interesante, señor presidente, que el día de la sesión de mayores contribuyentes, que sea amplio. Estamos dispuestos a hablar cuantas veces sean necesarias. Mentira que nosotros no queremos hablar, pero que no nos digan “hagan esto porque si no lo hacen, están entorpeciendo”, de ninguna manera.

Nos abstenemos, tienen las herramientas. Lo que sí le pido, por favor, que no pase como ahora: hay un solo juego de fiscal y tributaria que tenemos que andar pidiendo, “¿che, lo terminaste de leer? A ver, ¿podemos ver?”.

Arbitremos los medios para que el presupuesto lo tengamos cada concejal, que seguramente queremos trabajar todos, que cada concejal cuente con la herramienta fundamental para, por lo menos, estudiar y ver qué es lo que quieren modificar o no. Así que lo comprometo, señor presidente, que –no sé cuándo va a estar-tengamos esa herramienta fundamental.

Por último, decirle una vez más que un gobierno se legitima con una buena oposición y con un buen control. Que no le tenga miedo el señor intendente a que lo vayamos a controlar. Simplemente las cosas hay que hacerlas bien y no tratar de atropellar porque los vecinos lo pusieron donde lo pusieron, así que esto va así, esto se vota así y si no es así, no hay otra manera.

Así que reiterarle eso, que yo creo que hay que transmitirle al señor intendente que la legitimidad de un buen gobierno pasa también por un buen control de la oposición. Muchas gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Urbano. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Primero me interesaría que reflexionemos qué es esta ordenanza fiscal y tributaria que nosotros estamos votando hoy. Coincido que hace cuatro días que muchos de los que estamos sentados en esta banca hemos asumido esta responsabilidad que el pueblo del partido de Escobar nos ha brindado.

En este largo camino que nosotros veníamos haciendo en conversaciones con la familia del partido de Escobar, nosotros veíamos la demanda, la falta de gestión que había en la calle, y de alguna manera nosotros quisimos

empezar a cumplir con la familia escobareña, poder brindarle todos los servicios que la familia escobareña necesita. Y la verdad que este cálculo de recursos es una estimación, porque nosotros tenemos una expectativa de poder recaudar, pero la verdad es que cuando nosotros teníamos un porcentaje que goteaba a partir de la coparticipación de la soja, hoy la familia escobareña no lo tiene más. O sea que de un plumazo nos empezaron a quitar derechos, derechos de los que más tienen en función de poderlos distribuir en aquellas localidades donde realmente las necesidades son muy grandes.

Pero cuando se habla del diálogo, señor presidente, nosotros hemos venido con una propuesta, que arrancábamos con un 35% para el primer semestre y que después queríamos brindarle al compañero intendente un 15% más, y bien como me acota la compañera, nosotros lo dejábamos bien especificado: “hasta”.

Porque nosotros vinimos al partido de Escobar para transformarlo, y cuando nosotros decimos que vinimos al partido de Escobar para transformarlo, esta herramienta que es la fiscal y tributaria es el primer paso que nosotros vamos a dar en la transformación del partido de Escobar. Porque estamos discutiendo que si el 35, si el 15, pero en realidad la profundización que nosotros vamos a hacer del partido de Escobar la vamos a ver graficada cuando profundicemos -que nadie lo dijo- que hoy en el partido de Escobar tributa lo mismo un cartel de propaganda en E.T. de Cruz que en el barrio Cabot o en La Chechela. Yo no escucho realmente de nadie que realmente empecemos a discutir hacia quién nosotros tenemos que brindar esas tasas.

Y le digo, señor presidente, que seguramente nosotros vamos a tener barrios que van a tributar el 15, el 16, el 23 y el 24 o el 20%, porque vamos a hacer una escala a partir del conocimiento que nosotros tenemos de la realidad de lo que es el partido de Escobar.

Hasta hoy todos tributábamos lo mismo; hoy vamos a empezar a incorporar lo que es el tributo para los barrios privados, algo que viene creciendo en el partido de Escobar –que nosotros nos ponemos contentos- pero si realmente este crecimiento de los barrios privados no podemos lograr que el tributo que ellos tienen que brindar lo podamos distribuir en salud, en educación, en seguridad, en mejor salario del empleado municipal, me parece que esto es lo que tendríamos que estar discutiendo.

Es verdad que nosotros aprobamos un despacho con mejoras, pero las mejoras

estuvieron en este Concejo desde el día de ayer. El que no lo leyó es porque no se preocupó en ir a buscar las mejoras que el D.E. había enviado al Concejo Deliberante.

Entonces digo, cuando hablamos del diálogo, nosotros estamos dando una demostración de que escuchamos lo que distintos concejales nos están diciendo. Está a la vista que hemos llevado a un 30%. Ahora la verdad que se podrá discutir del país que viene, no se podrá estar de acuerdo con los diez años que fueron del gobierno del F.P.V., pero los hechos nos están demostrando que vamos por un camino donde realmente se va a privilegiar a los sectores más poderosos, se van a olvidar de los sectores humildes. La quita del subsidio para el gas, para la luz, para la garrafa, eso afecta el corazón de nuestros trabajadores. La devaluación es una transferencia hacia los sectores económicos más poderosos que hacía muchísimos años que no lo estábamos viendo.

Para nosotros no es ninguna sorpresa. Nosotros sabíamos realmente lo que se le venía a este país, por eso militamos y por eso pudimos lograr que en el partido de Escobar la sociedad nos diera esta gran responsabilidad a través de la figura del compañero Sujarchuk.

Pero lo que digo, señor presidente, cuando yo escucho el diálogo, cuando yo escucho la profundización de lo que tienen que ser las discusiones de los expedientes, la verdad en el día de hoy nosotros estuvimos esperando propuestas para poder cambiar el despacho de la mayoría. ¿Quiere que le diga la verdad? No recibimos ninguna. Porque podrían haber venido, pensando en este pueblo de Escobar, que están tan preocupados como nosotros por las falencias, por las carencias que nosotros tenemos, realmente hemos decidido que vamos a demostrar una vez más que nosotros sí escuchamos la inquietud de los concejales y la hemos llevado a un 30%.

Vamos a tener 12, 14 días para conversar. Vamos a traer al secretario de hacienda, volverá nuevamente el secretario de ingresos públicos para ver si podemos explicarles a los señores concejales cómo va a ser la zonificación y en dónde van a ser aplicados estos aumentos.

Lo que usted, señor presidente, los señores concejales y la comunidad del partido de Escobar tienen que tener la tranquilidad de que nosotros vamos a utilizar estos recursos para realmente brindarle un mejor servicio a los habitantes del partido de Escobar, pero

fundamentalmente a aquellos sectores que hoy se siguen inundando, a aquellos sectores que hoy tienen grandes problemas en lo que es el tema del hábitat. Hacia ellos es donde nosotros vamos a dirigir los mayores esfuerzos.

Entonces le quiero anticipar, compañero presidente, este bloque –en disidencia con uno de los concejales- va a votar afirmativamente el dictamen por la mayoría.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:- Gracias, señor presidente. Lo que creo que tenemos que poner en claro es que el pueblo argentino se ha expresado a favor de una propuesta de gobierno, que es la que llevó adelante el ingeniero Macri a lo largo de su campaña. Y más allá de no acordar con el pensamiento de Macri, la realidad es que la gente sabía lo que votaba. No es una sorpresa que se libere el cepo, porque Macri lo dijo a lo largo de toda su campaña que iba a liberar el cepo, y evidentemente la mayoría del pueblo argentino ha votado eso, y lo ha votado al F.P.V. y lo ha votado al F.R. para oficial de contralor de esa gestión de gobierno.

En el ámbito de la provincia de Buenos Aires también Cambiemos, de la mano de María Eugenia Vidal le ha sido conferida por el pueblo de la provincia de Buenos Aires la responsabilidad de gobernar, y también al F.P.V. y a nosotros, al massismo, al frente renovador, le dio la responsabilidad de ejercer el rol opositor.

Y en el orden local, en Escobar, el pueblo de Escobar mayoritariamente acompañó la propuesta del F.P.V. votando a Ariel Sujarchuk como intendente, y le dio a Cambiemos y nos dio a nosotros –al F.R.- la responsabilidad de representar a los sectores de la oposición, pero también nos dio la responsabilidad de legislar en beneficio de toda la ciudadanía de Escobar, para los sectores más humildes, a quienes nosotros desde el peronismo siempre guardamos en nuestro corazón y son fundamentalmente la guía de nuestro accionar, pero también para la importante clase media y la clase trabajadora.

Nosotros tenemos claro que aquellos que votaron a Sergio Massa para presidente, que lo votaron a Felipe Solá en la provincia y que nos acompañaron a nosotros en el orden local, nos votaron para que nos ocupemos del bienestar de todos, de los más humildes, como también para los que tienen un mayor poder adquisitivo, para

los trabajadores y para la clase media, para los comerciantes, para los industriales. En definitiva, cada uno sabe cómo ejerce su rol de oposición.

Nosotros desde el frente renovador, el lineamiento que tenemos desde nuestro conductor Sergio Massa, que además lo expuso claramente a lo largo de la campaña electoral, es acompañar la gobernabilidad. Ya le dio el F.R. tanto en la Cámara de Diputados de la Nación como en la Cámara de Senadores a Macri la gobernabilidad. También en provincia de Buenos Aires, en la legislatura, las herramientas para la gobernabilidad, para la sanción de la ley de ministerios, para que tenga los instrumentos necesarios la gobernadora para llevar adelante el proyecto que expuso a los bonaerenses y que fue votado por mayoría.

Y acá, en el ámbito local, nosotros ejercemos con muchísima responsabilidad, más allá de la representación de los vecinos que directamente nos votaron, pero la responsabilidad de representar a todos los vecinos, ejerciendo un rol de oposición con propuestas, que es lo que hicimos.

A lo largo del próximo año, nosotros vamos a presentar distintas ordenanzas, resoluciones, comunicaciones, desarrollando toda nuestra propuesta de gobierno y buscando el consenso con las demás fuerzas políticas y, fundamentalmente, con el oficialismo, para que se implementen las ideas que nosotros llevamos adelante y las sostenemos como bandera.

Hoy se lleva adelante la sanción de la ordenanza preparatoria, tanto de la parte fiscal como de la tributaria. Es decir, todo el paquete impositivo que será sometido entiendo que el día 29 en la soberana asamblea de concejales y mayores contribuyentes.

Nosotros entendimos que hoy fue un día muy importante en este H.C.D., que no fue un día perdido ni mucho menos, máxime teniendo en cuenta que los vecinos de Escobar, a través de las tasas municipales, nos pagan nuestra dieta, que significa el complemento para que nosotros dejemos de lado nuestras ocupaciones y aboquemos una parte importante del tiempo para desarrollar esta tarea legislativa para la cual nos hemos postulado oportunamente y para la que nos han votado, a algunos por mayoría y en otros casos, por minoría.

Nosotros hoy celebramos el diálogo que se dio. Algunos sectores de la oposición decidieron que es necesario tomarse un tiempo para estudiar en profundidad y proponer

seguramente algunas modificaciones tendientes a sacar el mejor paquete impositivo para el distrito de Escobar. Nosotros entendíamos en todo este tiempo que era necesaria la voluntad de diálogo; es lo que buscamos durante todo el día y es lo que venimos buscando desde hace dos días, desde que se llevó adelante la comisión de hacienda y presupuesto, donde recibimos al flamante secretario de ingresos públicos, el licenciado Alejandro Phatouros, una persona con amplio conocimiento en la materia, que además —como supo representar a los vecinos de San Martín en el H.C.D.— sabe la situación que tiene que afrontar un legislador a la hora de la sanción de la ordenanza fiscal y tributaria, la responsabilidad por un lado de darle la herramienta necesaria al intendente para que desarrolle su proyecto de gobierno, pero por otro lado, también que sea un impuesto lo más justo posible, lo más equitativo, lo más acorde, lo más responsable, y nosotros también celebramos que producto de todo ese diálogo que se llevó a lo largo del día de hoy, que rescatamos la decisión de 13 concejales sobre 24, de que el aporte que han hecho a la gobernabilidad de Escobar para que el intendente tenga la posibilidad de tener la herramienta económica que significa la ordenanza fiscal y la ordenanza tributaria, como oportunamente también va a ser cuando tengamos que discutir el cálculo de recursos y presupuesto de gastos, se lo han dado muy generosamente.

Y aclararon —como lo han hecho público- los concejales de la oposición que me precedieron en la palabra, que están en pleno estudio del mismo. Y además es entendible, porque se da esta situación de que doce concejales de los cuales tan solo tres han renovado sus bancas, es decir que nueve están ejerciendo por primera vez el rol de concejales y han asumido hace menos de una semana y es difícil inclusive para algunos que hace muchos años que estamos interpretar esto si no tenés la asistencia técnica necesaria.

Entonces nosotros lo que planteamos fue una reducción, a fuer de decir verdad, todos los concejales de la oposición planteamos una reducción de lo que había enviado el D.E. Vemos saludable que ha habido un eco favorable a este planteo y se ha dado este juego de la democracia, de la política, algunos defendiendo el rol del oficialismo desde el bloque del F.P.V., lo que así debe ser, y otros con la responsabilidad de llevar adelante un rol

opositor, que en nuestro caso es propositivamente y en el día de hoy.

Realmente hicimos los cuatro concejales que integramos este bloque un trabajo a conciencia; hemos tenido asistencia técnica del contador Olivera, que es uno de nuestros mayores contribuyentes que hemos presentado y que va a estar acá acompañando y aportando su conocimiento el próximo 29, y para nosotros está bien que hoy se sancione un 30%. Es, más o menos, lo que se ha dado a nivel provincial lo que se está preparando, por diálogo que tuvimos con concejales de distritos vecinos de zona norte del frente renovador, en algunos casos, oficialismo, como Tigre, San Fernando, Las Heras, San Miguel y en otros casos, oposición, y entendemos que en este momento es justo un 30%.

Creemos que es una herramienta que va a tener el D.E. con un incremento y una autorización, una facultad de hasta un 30%, que seguramente criteriosamente el Ejecutivo Municipal va a hacer un desglose en cada una de las zonas de Escobar.

Y nosotros, como siempre, haciendo reserva de nuestro rol de opositor, fundamentalmente de contralor para que los fondos públicos sean utilizados a conciencia y con la expectativa de que se optimicen aun más los servicios públicos que preste el municipio.

Así que nosotros adelantar, como lo hemos hecho con nuestra firma, el acompañamiento al despacho mayoritario de la comisión de hacienda y presupuesto.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Urbano.

Concejal Urbano:— Sí, muy breve, presidente. Con respecto a las expresiones del concejal Daniel Bufelli, decirle que nuestro querido presidente recién asumió. Que se quede tranquilo, que si hay algo que le preocupa es ese desastre de país que nos han dejado con ese nivel de pobreza que seguramente dentro de poco lo vamos a conocer fehacientemente. No se preocupe, concejal, está todo bien; déjelo trabajar al presidente. Ya ha demostrado con dos o tres decisiones firmeza en su ejercicio de presidente.

Lo que yo quería decir con respecto a Luisito Carranza, voy a repetir lo que dijo Miguel Jobe: es una expresión de deseos, muchachos, lo que han votado hoy. Hemos estado un día, es una expresión de deseos.

Desean ustedes estar acompañando ahí el 30, el 8, no sé...

Concejal Jobe:— (interrumpiendo) ¿Me permite una interrupción?

Concejal Urbano:— Ya termino y le cedo la palabra. Lo que se está votando es una expresión de deseos. Señores concejales, el 29 se define si es 30, 40, 8 o 10 o nada. Esto es una expresión de deseos. Gracias.

Sr. Presidente:— Correspondía la palabra al concejal Oscar Fontan. Ha pedido, si lo autoriza al concejal Jobe... [asentimiento del concejal Fontan] Perfecto.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. Gracias, concejal. Simplemente los que tenemos unos cuantos añitos de experiencia legislativa, no hagamos esto con los mayores contribuyentes. Se nos van, nos ha pasado. Si vamos a estar en vez de dos horas, 20 horas, los mayores contribuyentes no perciben ninguna dieta, muchos de ellos vienen porque creen que quieren un mejoramiento de Escobar. Si les hacemos esto se nos van; nos vamos a quedar sin fiscal y tributaria.

Por eso es cuando yo digo que es un día perdido. Tenemos que ser más prácticos. Esto era la habilitación nada más para que tenga la herramienta el señor intendente. Así que terminemos con todos los discursos de todos los concejales que quieran hablar porque esto es la casa del pueblo, pero seamos prácticos y no repitamos esto el día de la asamblea de concejales y mayores contribuyentes. Nosotros nos la bancamos, tenemos el cuero para discutir esto 20 horas seguidas si es necesario, pero los mayores contribuyentes se van, se lo anticipo, se van. Gracias, presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Fontan.

Concejal Fontan:— Gracias. Solamente para recordarle también al concejal Raúl Urbano que se quede tranquilo, que nuestro intendente va a hacer las cosas bien también, y lo que tenemos que empezar a comprender es cómo votó la gente. Nosotros lo entendemos así, este bloque entiende perfectamente que la gente dividió el voto. Hoy tenemos otro gobierno en nación, en provincia, pero en este distrito está el FPV, el

intendente pertenece al FPV, y quédese tranquilo que va a hacer también las cosas bien.

Pero como dije, empecemos a comprender por lo menos es lo que uno está intentando y este bloque está intentando: comprender el mensaje de la gente. El mensaje de la gente es que dejemos de lado un poco lo partidario y empecemos a pensar en ellos, que es lo importante. Gracias.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Pereyra.

Concejal Pereyra:— Gracias, señor presidente. Quisiera responderle también al señor Urbano cuando dice que no entiende por qué la incertidumbre. Él tiene confianza en el presidente. Yo no es que tenga confianza: quiero que le vaya bien al presidente, quiero que le vaya bien a la gobernadora, quiero que le vaya bien al intendente, a pesar de que no sea afín al partido al que pertenezco.

Pero también quiero decirle cuando dice que la gente no tiene que tener incertidumbre, le recuerdo que nosotros teníamos una canasta familiar donde los ciudadanos de Escobar —la gran mayoría— podía acceder, de 500 artículos, y hoy en el gobierno nacional, en el partido al que el señor Urbano pertenece, están hablando de una canasta con suerte de 80 artículos. Esa es la incertidumbre que tienen los ciudadanos de Escobar.

También tienen la incertidumbre de que se está hablando de paritarias de un 28 a un 35% de aumento, por lo tanto la verdad, señor Urbano, a mí me hubiera gustado, en el transcurso de todo el día que pasó, tener un despacho de ustedes, poder discutir, decir qué pensar y no oponerse por oponerse. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:— Un breve comentario, señor presidente. Ha sido un día largo y yo voy a coincidir con mi compañero de bancada: realmente pienso que ha sido un día provechoso. Entiendo la oportunidad de la discusión en particular de esta ordenanza, sea como bien dice tanto el concejal Jobe como el concejal Urbano, el próximo 29. Voy a adherir a la moción del concejal Urbano de contar con mi propio juego de copias si es posible, creo que lo amerita la importancia de la ocasión que vamos a tratar,

que cada concejal cuente con su juego de copias, pero creo que ha sido un día muy provechoso porque los consensos no se construyen en un día.

Este Concejo tiene doce concejales que han sido electos ahora, de los cuales nueve somos nuevos en las bancadas, y la construcción de consensos lleva su tiempo y hoy se comienza con esa construcción de consensos, y si bien ese despacho no es de ninguna forma vinculante, sí es indicativo de que se está construyendo un consenso.

Cuando a propuesta de varios de los concejales de acá estimamos que el aumento que se daba era excesivo, tal vez por medirlo con una media del resto de los partidos de la primera sección electoral o aquellos que nosotros podemos tomar conocimiento, estamos estableciendo una directriz sobre la cual trabajar. Seguramente debe haber muchas otras.

La aprobación de esta ordenanza no es la única herramienta con la que va a contar el intendente, y de nuevo voy a adherir con las expresiones de mi compañero de bancada, incluso con algo de lo que ha dicho acá Raúl Urbano, en que faltan otras herramientas, tenemos que saber a qué va abocado, cómo se va a gastar. Que tengamos una buena administración municipal no es solo por mayores ingresos, es por una mejor administración y por un buen plan de gobierno y políticas de fondo, que seguramente vamos a ir conociendo de a poco en estos días.

Pero quiero reafirmar esto, Miguel. Creo que ha sido muy provechoso el día para mí como concejal electo hace muy poco y miembro de este Concejo; me parece que esta oportunidad no ha sido desaprovechada y hay que seguir trabajándola. Si nuestros mayores contribuyentes no tienen la vocación de discutir, elijamos otros la próxima vez. Yo les aseguro que la tienen que tener, es muy importante el tema que tenemos en ciernes. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Presidente, quizás la inexperiencia del concejal Fuentes hace que no sepa que no se trata de elegir los mejores mayores contribuyentes sino que sean perseverantes. Y los mayores contribuyentes generalmente son más prácticos que los concejales, porque vienen del sentido común. Me ha pasado en una asamblea de mayores contribuyentes que teníamos que tratar un

empréstito para el municipio y un mayor contribuyente –estaba distinto el estrado- me dice desde el fondo: “Déjense de embromar, muchachos. Si no la quiere el municipio a esa tasa, dénmelo a mí que yo tengo que progresar con mi comercio. ¿Qué están diciendo si es caro, si es barato, si lo van a usar o no lo van a usar?”.

Por eso, los mayores contribuyentes a veces son más prácticos, como son tan prácticos se van, entonces creo que por ahí no se entiende mi concepto. Teníamos que habilitar la fiscal y tributaria, nada más. A ver si van a creer que porque firmamos un despacho por el 30% va a quedar en el 30%. Por ahí queda en el 0%, por ahí queda en el 55%, por ahí queda en lo que queramos modificar de aquí hasta el 29 y que no solamente vamos a ser partícipes nosotros, sino también los mayores contribuyentes, no tengo ninguna duda, porque vienen a enriquecer el consenso, el diálogo, y aportar lo mejor para esta fiscal y tributaria. Así que nada más que decir que eso, presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, someto a consideración el despacho de la comisión de hacienda y presupuesto, que aconseja por mayoría la aprobación de la ordenanza preparatoria con modificaciones.

En consideración.

- *Aprobado por mayoría.*

Sr. Presidente:— Queda entonces sancionado el proyecto de ordenanza preparatoria tramitado a través del expediente 15145.

- **EXPTE. 15146/15:
ORDENANZA TRIBUTARIA
PARA EL EJERCICIO 2016.**
- *La com. de H.P. aconseja por mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, con modificaciones, y por minoría su permanencia en comisión.*

Sr. Presidente:— A continuación tratamos el expte. 15146/15. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Es para solicitar la aprobación del proyecto que se lea por secretaría, por favor.

- *Se da lectura.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:- Sí, señor presidente. Ahí tendríamos que modificar, porque el despacho de la mayoría es de la comisión de hacienda y presupuesto.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por mayoría.*

Sr. Presidente:— En consideración el expte. 15146. Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:- Sí, en concordancia con lo versado en el punto anterior, este bloque nuevamente se va a abstener de votar este expediente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:- Gracias, señor presidente. Es para manifestar que nuestro bloque también va a votar la abstención del presente expediente.

Sr. Presidente:— Muy bien, si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración este proyecto. Sírvanse marcar su voto.

- *Aprobado por mayoría.*

Sr. Presidente:— Queda de esta manera aprobada la ordenanza preparatoria del expte. 15146.

CIERRE DE LA **SESIÓN**

Sr. Presidente:— Sin más temas por tratar, siendo las 20:11 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria.

FIRMADO: Lío. Patricia López (Jefa de Informática y Taquígrafía) - Hugo Cantero (Presidente) - Luis Balbí (Secretario Legislativo)